

BAQUEDANO, 02 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2100

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130 de fecha 09 de agosto del año 2004 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6 para ejercer funciones de Auxiliar en la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 339, por 01 día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones de doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6 de fecha 29 de septiembre del año 2009.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo sin goce de remuneraciones a doña Natividad Sáez Monsalve, R.U.T 08.264.205-6, cargo Asistente de la Educación, con fecha 29 de septiembre del año 2009
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (S)

BSL/MPC/SVD/arn

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Personal
- Educación
- Control
- Interesados